

CONCURSO NACIONAL DE SAETAS DE CARTAGENA 2025

La *Agrupación de Portapasos de la Stma. Virgen de La Piedad* junto a la *Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos)*, a la que pertenece, y en colaboración con el *Ayuntamiento de Cartagena*, la *Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia*, la *Universidad Católica San Antonio UCAM*, *Grupo Folclórico "Ciudad de Cartagena" de La Palma*, la *Agrupación Nuestro Padre Jesús Nazareno*, la *Agrupación de la Stma. Virgen de la Piedad*, *Agrupación de Portapasos de la Stma. Virgen Dolorosa* y la *Agrupación Stma. Virgen de la Soledad*, así como la *Fundación Cante de las Minas*, el *Ayuntamiento de La Unión* y el *Festival de Cante Flamenco de Lo Ferro*, convocan el **CONCURSO NACIONAL DE SAETAS DE CARTAGENA 2025**, que se registrá por las siguientes

B A S E S

1. La celebración del concurso de Saetas tendrá lugar en la ciudad de Cartagena en febrero y marzo de 2025. La semifinal tendrá lugar el **viernes, 14 y el sábado, 15 de febrero a las 21:00** y la final, el **sábado, 29 de marzo de 2025 a las 21:00**. La organización se reserva la facultad de modificar alguna de las fechas y/o celebrar una o dos semifinales.
2. La fecha límite para la inscripción en el Concurso finaliza el viernes, **7 de febrero de 2025**. Podrán participar todos los cantaores profesionales o aficionados que lo deseen y se inscriban en el mismo. Los ganadores del concurso tendrán que esperar a que transcurran tres ediciones del mismo para volver a participar.
3. Los interesados deberán enviar todos sus datos personales (*currículum vitae*) a la Organización del Concurso, al siguiente correo electrónico: **saetas@portapasospiedad.es**, acompañado de fotografía actualizada, y sus datos personales: nombre y apellidos, nombre artístico, fecha de nacimiento, DNI, dirección actual, teléfono/s, y correo electrónico.
4. Asimismo los participantes remitirán a la cuenta de e-mail reseñada anteriormente dos grabaciones sonoras o audiovisuales, con la interpretación de al menos dos estilos (palos diferentes: siguiroiya, toná, carcelera, martinete), con el fin de conocer las cualidades del artista en la ejecución del cante por saetas. Este formato servirá al jurado para seleccionar los participantes en las semifinales del Concurso. Podrán ser enviadas por WhatsApp las grabaciones sonoras o audiovisuales, siempre que se garantice la calidad de las mismas.
5. Los concursantes seleccionados participarán en la semifinal del concurso, en la que se interpretarán dos Saetas. Siendo obligatorio que una de ellas sea por

siguiendo, siendo libre la interpretación del palo de la copla de la segunda saeta. En cuanto a la letra en una de las saetas se debe hacer alusión a la **Santísima Virgen de La Piedad** y en la otra, se valorará esté dedicada a **Nuestro Padre Jesús Nazareno**.

6. Las semifinales se realizarán los días 14 y 15 de febrero de 2025, en la **Casa del Folclore de La Palma- Cartagena**. La final se celebrará el sábado, 29 de marzo de 2025, en la **Iglesia de Santa María de Gracia** (Cartagena). Todas las sesiones comenzarán a las **21 horas**. La organización se reserva la facultad de modificar alguna de las fechas y/o celebrar una o dos semifinales.

7. Para la presente edición del Concurso de Saetas quedan establecidos los siguientes premios:

PRIMER PREMIO, dotado con **3.000** Euros y Trofeo realizado por el escultor D. *Fernando Sáenz Elorrieta*.

SEGUNDO PREMIO, dotado con **1.500** Euros y Trofeo de la *Agrupación Nuestro Padre Jesús Nazareno*.

TERCER PREMIO, dotado con **1.000** Euros e Imagen de la Piedad de las *Agrupación de la Stma. Virgen de la Piedad*.

CUARTO PREMIO, dotado con **500** Euros e imagen de la *Agrupación de Portapasos de la Virgen Dolorosa*.

8. El jurado actuará en la selección, semifinales, y en la final. Su fallo será inapelable, pudiendo dejar desierto cualquier premio si lo estima oportuno, así como distribuir en varios accésit la dotación económica de cualquiera de ellos o proponer a la organización la concesión de algún otro premio.

9. Entrega de premios: Realizadas las pruebas selectivas, de acuerdo con lo indicado en la base 5ª, los cantaores seleccionados intervendrán en la final del **sábado, 29 de marzo de 2025**, donde se conocerán los cantaores premiados, a los que se les hará entrega del correspondiente Trofeo. Posteriormente al término de sus actuaciones en la Semana Santa de Cartagena, se les entregará un talón nominativo. Los premios quedarán sometidos a la retención por IRPF según la legislación vigente.

10. Los ganadores serán requeridos para realizar una interpretación de las Saetas a la imagen representativa de la Santísima Virgen de La Piedad o a la que estime conveniente la organización dentro de las procesiones o de algún acto de la Cofradía Marraja que previamente sean designados, siendo la noche del Lunes Santo, la Madrugada y Noche del Viernes Santo los días que pondrán cantar los ganadores.

11. Las interpretaciones que como consecuencia de este concurso se ejecuten tanto en las pruebas previas como en la final, aún en el supuesto de que no resultarán premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública, total o parcial, por cualquier medio. Se autoriza expresamente la edición, en cualquier formato audiovisual, y su difusión por radio, televisión, Internet o cualquier medio o formato de comunicación.

12. Los concursantes que participen en las semifinales y en la final, previstas en la base 6ª, recibirán por parte de la Organización los gastos de viaje, equivalente a 19 céntimos de Euro (0,19 €) por kilómetro recorrido. Asimismo, a los participantes de fuera de la Región de Murcia se les facilitará alojamiento la noche que intervienen en el concurso.

13. La participación en el Concurso Nacional de Saetas de Cartagena implica, expresamente, la plena y total aceptación de las presentes bases, sin excepción alguna.

14. Los organizadores podrán suspender o cambiar la estructura o días del concurso con el objetivo de proteger la salud o cualquier otra circunstancia sobrevenida.